



COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

**INFORME DE
GESTIÓN**

2017

Caja de Compensación Familiar del Cesar
COMFACESAR

INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

El año 2017 permitió recoger los frutos de la gestión sembrada por Comfasesar desde el momento en que asumió su compromiso con la comunidad Cesarenses desde hace cincuenta años, para trabajar en el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores a través de la prestación de servicios sociales de alto impacto social y económico.

En total, ya son 109.263 trabajadores afiliados, 82.336 cónyuges y 205.194 personas a cargo con quienes se tiene un compromiso directo para ofrecer estos servicios, con un alto grado de calidad y directamente relacionado con la correcta administración de los aportes recaudados que durante el periodo ascendieron a \$91.857 millones de pesos otorgados por las 6.980 empresas afiliadas activas, de los cuales se destinaron un total de \$32.766 millones de pesos para el subsidio monetario que beneficiaron a una significativa parte de trabajadores afiliados, que recibieron un total de 1.072.811 cuotas de compensación monetaria mensual.

Durante este periodo se mejoró el rendimiento de Comfasesar, desde tres focos: el aumento de la productividad de los procesos internos, la potencialización de los servicios actuales y la inversión en nuevos proyectos.

En primer lugar, se ha procurado promover la mejora continua a través de la reingeniería de los procesos internos y con un mayor énfasis en aquellos que tienen un contacto inmediato con los usuarios, es el caso de la puesta en marcha de la jornada única de atención en el Centro Integral de Servicios de Valledupar, que tuvo un alto impacto para optimizar el actual servicio de crédito social altamente demandado por la población subsidiada.

Como segunda medida, se buscó implementar nuevas herramientas para la prestación del servicio: la labor realizada desde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, que adquirió una Unidad Móvil, que facilitará el desarrollo de jornadas itinerantes en todo el departamento del Cesar y con un valor especial para los municipios, corregimientos y veredas de difícil acceso, demostrando el compromiso de la Caja de Compensación para fortalecer su presencia en el territorio.

Por último, el desarrollo de proyectos como la construcción del Centro de Convenciones “Crispín Villazón de Armas”, ubicado en la ciudad de Valledupar, la Urbanización Mattías Boulevard en Bosconia y las Unidades Integrales de Servicio de la Jagua de Ibirico y Bosconia.

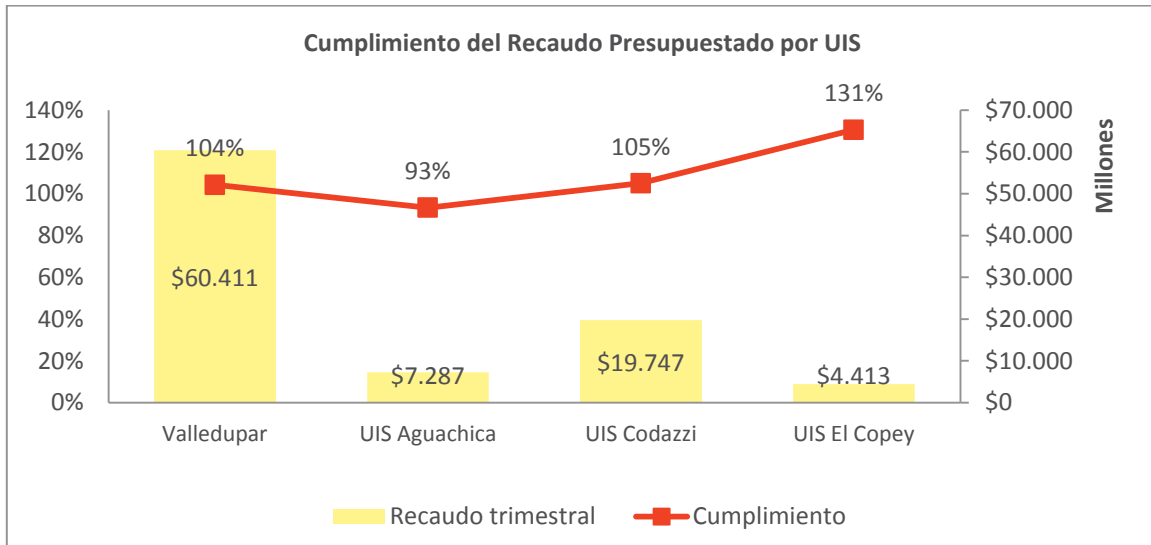
De igual manera se recibió de la Gobernación del Cesar, el Centro Recreacional Los Kioskos en el municipio de Manaure y el Muelle Flotante de la Ciénaga de Zapatosa en Chimichagua para su operación. Sin duda esto representa una oportunidad para ampliar la oferta que actualmente se tiene en materia de recreación, aprovechando el potencial turístico que existe en el departamento y dar el primer paso en el desarrollo de nuevas actividades que dinamicen la economía de estos territorios a mediano y largo plazo.

El resultado conjunto de esta gestión garantizó un aumento en la cobertura de las alianzas y convenios gestionados por Comfasesar, que en el año alcanzó un impacto poblacional de 70.990 personas, logrando un complemento ideal a los servicios subsidiados propios de la Caja en las modalidades de educación formal e informal, recreación y deportes, turismo social, crédito social y programas especiales consolidando un total de 561.405 usos.

GESTIÓN FINANCIERA

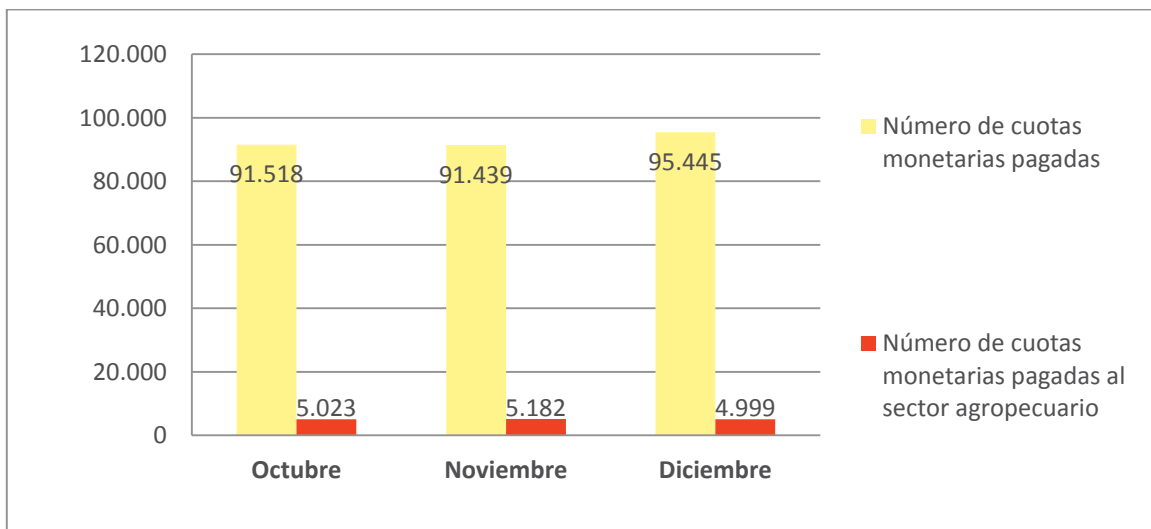
RECAUDO DE APORTES

Total de \$91.857 millones de pesos recaudados, incremento del 10% respecto al año anterior



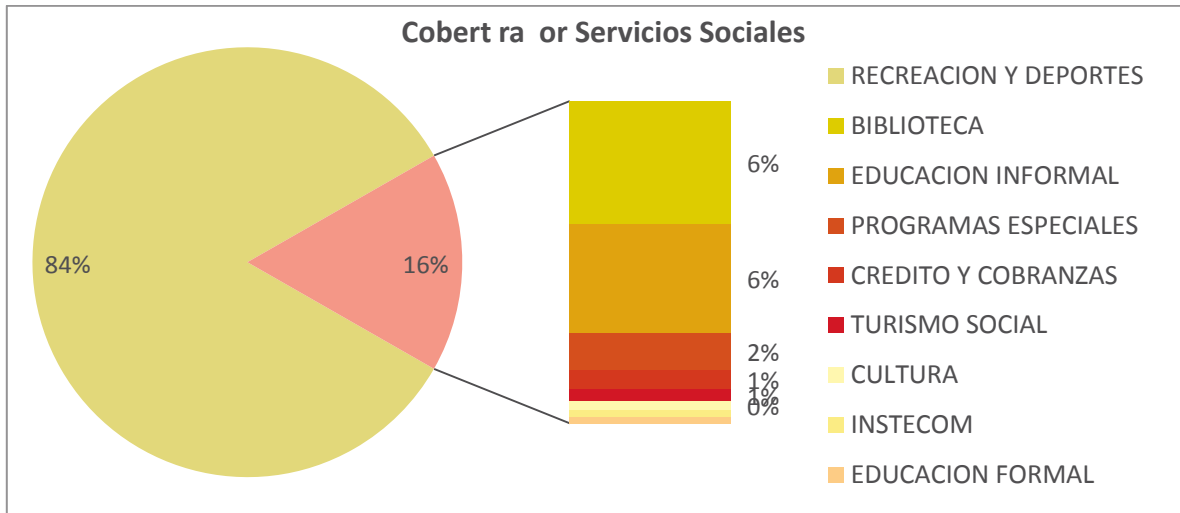
LIQUIDACIÓN DE SUBSIDIO MONETARIO

Total, de \$8.441.908.310 pesos liquidados en subsidio monetario y se pagaron 293.606 cuotas monetarias en el trimestre



GESTIÓN SOCIAL

Total de 563.019 usos en servicios sociales, un crecimiento del 25%



RECREACIÓN, DEPORTES Y TURISMO

Recreación

En este periodo 2017, se inició con la reestructuración en la planeación, organización y ejecución de los eventos tanto deportivos como recreativos, esto con el fin de buscar alternativas que nos permitan atraer a empresas en la participación activa de los servicios ofrecidos por esta coordinación.

Algunas empresas como SENA, FISCALIA, DPA, COMFACESAR, SERVIENTREGA, Lácteos del Cesar, CONTRALORIA, entre otras, estuvieron durante el año adquiriendo nuestros servicios de su plan de bienestar, así como se tuvo la apertura del Centro Recreacional Los Kioscos en el municipio de Manaure, el cual, llevo a tener un espacio más para el desarrollo de actividades recreativas o turísticas, ya que es un sitio que cuenta con alojamiento con la disponibilidad de 16 cabañas, restaurante, piscina, juegos infantiles y otros aspectos como su entorno natural que lo hace atractivo.

Durante este periodo se realizaron visitas a cada una de las sedes que hasta ahora prestan servicios del subproceso, con el fin de iniciar la planificación de algunos aspectos de embellecimiento a centro recreacionales lo que mejoró el aspecto a los sectores de piscinas y demás estructuras como los parques infantiles, por lo que se hizo acompañamiento en pintura y

reestructuración de juegos en cada uno de los sitios dejando una imagen más agradable para los usuarios que nos visitan.

Cabe resaltar que a mediados del mes de abril se procedió al cierre del sector de piscinas del Centro Recreacional La Pedregosa debido a los ajustes para cumplir con la parte legal en la implementación de los dispositivos de seguridad entre ellas las capacitaciones a piscineros y salvavidas, los cuales son exigidos para poder poner en marcha los servicios de piscinas, y poder darle apertura a este sitio que es el más llamativo por los usuarios afiliados y comunidad en general. Este cierre ha conllevado a una baja considerable tanto de cobertura como de ingresos en los servicios recreativos.

Se Desarrollaron algunos eventos masivos, uno en el Balneario El Chorro (La Paz) y otro en el Centro Recreacional La Pedregosa (Valledupar). Con Este tipo de eventos se beneficiaron en un 100% los afiliados de las categorías A y B, llegando a este tipo de afiliados que en ocasiones no acceden a nuestros servicios o en su defecto, desconocen los beneficios de recreación y deportes.

La reestructuración de la documentación ha sido otro aspecto en el que hemos venido trabajando para optimizar formatos y demás documentos que ocasionan el uso excesivo de papel, así mismo, actualización de tarifas y procedimientos de los servicios que se ofertan.

En el servicio de Gimnasio se implementaron y desarrollaron diferentes clases funcionales, Spinning, Rumba, entre otras como las de abdomen, teniendo en cuenta que este tipo de actividades permiten que los usuarios salgan de la monotonía de sus rutinas, con el fin de tener y mantener estrategias que permitan una mejor prestación del servicio con calidad. Se tuvo prestación del servicio mediante convenios empresariales con empresa como COOTEC, DPA, CARCO, entre otras.

En las sedes donde se ofrece el servicio de hospedaje, como el Centro Recreacional Los Kioscos (Manaure) y El Centro de Interpretación de la Cultura Arahuaca (Pueblo Bello), se prestó un excelente servicio, y han tenido mucha más demanda de los servicios con el pasar del tiempo, debido a que son servicios competitivos tanto con precios como con calidad del servicio. Mientras que el Balneario El Chorro (LA Paz), ha sido un sitio visitado con un poco más de frecuencia sobre todo los fines de semana.

Finalizando año se subsidiaron en su 100% los servicios de entradas a los Centros Recreacionales, Hospedajes y Gimnasios, para los afiliados en las categorías A y B, lo que permitió una ayuda para el subproceso tanto en cobertura como en ingresos, ya que por ejemplo el Centro Recreacional LA Pedregosa mantuvo su principal atractivo cerrado por 3 meses y medio aproximadamente.

Deportes

Este periodo fue iniciado con la reestructuración en el desarrollo de los diferentes eventos deportivos, así mismo, se socializó con las demás sedes las estrategias e ideas para la planificación y ejecución de los mismos, teniendo un importante avance para la reestructuración y mejoramiento en la prestación de los servicios, dejando como resultado el inicio de la escuela de futbol en el corregimiento de La Loma en el segundo semestre.

En Valledupar, las escuelas permanentes dieron su inicio el 28 del mes de Febrero en cada una de las modalidades (fútbol, natación, patinaje, taekwondo y música), se ofertaron con y sin transporte, teniendo servicio con 4 rutas de buses distribuidos en la ciudad; también se efectuó un cambio en la escuela de patinaje, la cual no se está ofertando con el servicio de transporte debido a que se quiere optimizar y bajar costos por concepto de pago del bus como el del conductor y monitor de la ruta.

En el mes de febrero se le dio inicio al I Torneo Infantil de Fútbol - Cumpliendo Sueños - COMFACESAR 2017, con el que se buscó cambiar la dinámica tanto organizativa como operativa de los que antes eran las Olimpiadas Infantiles de Fútbol. En este evento deportivo se contó con la participación de 14 escuelas deportivas incluyendo a la Escuela de COMFACESAR, lo que permitió que la Caja compitiera con por lo menos 111 integrantes en las categorías 2000, 2004, 2006 y 2008. Cabe resaltar que este evento tendrá clausura el próximo 2 de abril de 2017.

Se continuó la ejecución del convenio donde se manejan alrededor de 450 participantes aproximadamente. Se recuerda que las localidades están en el sector mineros del centro del departamento, los sitios o puntos operacionales están ubicados en Becerril, Estados Unidos, La Victoria, La Jagua de Ibirico, Boquerón, La Loma y El Hatillo, en las modalidades de Fútbol, Danzas, Música y Teatro.

Se desarrollaron campeonatos empresariales de Fútbol 11 y Fútbol 7 como otra alternativa para la ocupación del tiempo libre. Así, como se llevó a cabo la integración a las empresas ganadoras de las pasadas olimpiadas Empresariales en la ciudad de Santa Marta en un pasaje en el hotel Galeón.

Para el segundo semestre al culminar las escuelas permanentes, fue prestado el servicio de manera subsidiada en su 100% para los afiliados y beneficiarios en las categorías A y B, lo que ayudo a potencializar este servicio en los diferentes deportes o modalidades ofrecidas, lo que arrojó aspectos positivos como la implementación de 9 rutas y más de 300 participantes.

- **Codazzi:** Durante el año 2017 se logró la venta de 8 actividades recreativas y las escuelas de futbol para el programa de Jornada Escolar Complementaria, Personas afiliadas y comunidad en general y el nuevo servicio que se inició en la Loma de escuela de futbol, este

nuevo servicio ha sido de gran acogida para esta población. Con la ejecución de estas actividades se lograron el cumplimiento en coberturas con un 167%. Y en presupuesto en un 167%.

La prestación del servicio en general fue exitosa ya que se logra la fidelización del cliente en la escuela de fútbol, nuestra infraestructura nos permite realizar actividades que complementan el servicio como: ciclo rutas e intercambios deportivos.

En los servicios de los Gimnasios se observa el cumplimiento contaste tanto en cobertura como en presupuesto, debido a que este servicio es muy solicitado por afiliados y particulares que han estado en el rol del cuidado personal y de mantener un nivel de vida saludable. En nuestros gimnasios contamos con instructores que de manera semi-personalizada crean una rutina para la necesidad de cada cliente, esto permite la fidelización del servicio y el cumplimiento mes a mes. Como valor agregado se desarrollan rumba terapias, competencia y rutinas de ejercicios al aire libre.

- **Aguachica:** El año 2017 se inicia con una programación de actividades para las diferentes organizaciones, personas afiliadas más en las categorías A y B; y comunidad en general, presentado en un portafolio consolidado para ofrecer una amplia variedad de programas y eventos recreativos, deportivos y Turísticos en cada época del año donde los usuarios lograron aprovechar este espacio para fortalecer los lazos de cooperación entre las familias y las empresas afiliadas.

Dentro de las cuales se realizaron 72 actividades recreativas donde se brindó servicios de recreación dirigida, servicio de restaurante, piscina, etc. Esta fue una oportunidad de impactar positivamente el talento humano de las empresas que disfrutaron de los diferentes eventos organizados y que brindaron acompañamiento en los espacios que generaron bienestar y calidad de vida a sus colaboradores.

En el Gimnasio COMFACESAR UIS Aguachica, se brindó en este año como uno de los mejores Centro de Acondicionamiento Físico resaltando por su buen servicio y con instructores altamente calificados, con horario y Programas Especiales para grupos y empresas, en horarios flexibles de acuerdo a sus necesidades. Beneficiando población de categorías A y B y que en este servicio ha dejado buena acogida y llenado las expectativas de ingresos y cobertura las cuales han ido en aumento. Teniendo como resultado el interés de los afiliados en este servicio que les presento la caja.

- **El Copey:** Durante el año de 2017, se promocionaron todos los servicios que ofrece la Caja, con visitas personalizadas y volantes a las diferentes empresas. Se logró vender (12) actividades deportivas Escuela Deportiva Permanente, Olimpiadas empresariales, (8) actividades Recreativas estas se dieron a una empresa Hospital San Roque, Institución Educativa María Motessori, Celebración día de las Madres dirigido a 30

Adultos Mayores de Programas Especiales UIS El Copey, ceremonia de grado a la empresa Instituto Técnico del Norte, celebración Halloween en Hawái, y varias de auditorio.

Turismo social

Los destinos más solicitados en la venta de turismo individual con una cobertura de 112 personas fueron: Santa Marta, Cartagena, San Andrés, Cancún, Eje Cafetero, Panamá, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Perú y servicio de salones. Así mismo se llevaron a cabo los días de sol a diferentes destinos como Pueblo bello, Manaure, Santa marta con una cobertura de 463 personas.

Se gestionó con el gremio de turismo reunión con el gobernador para darle a conocer las limitaciones actuales del sector para impulsar el turismo de nuestro departamento y explicando a los proveedores sobre la importancia de la documentación para ampliar el portafolio en el 2018. Es de anotar que en los dos últimos trimestres se ha apoyado en la venta y comercialización de los centros recreacionales de Pueblo Bello y Manaure donde la demanda ha sido alta.

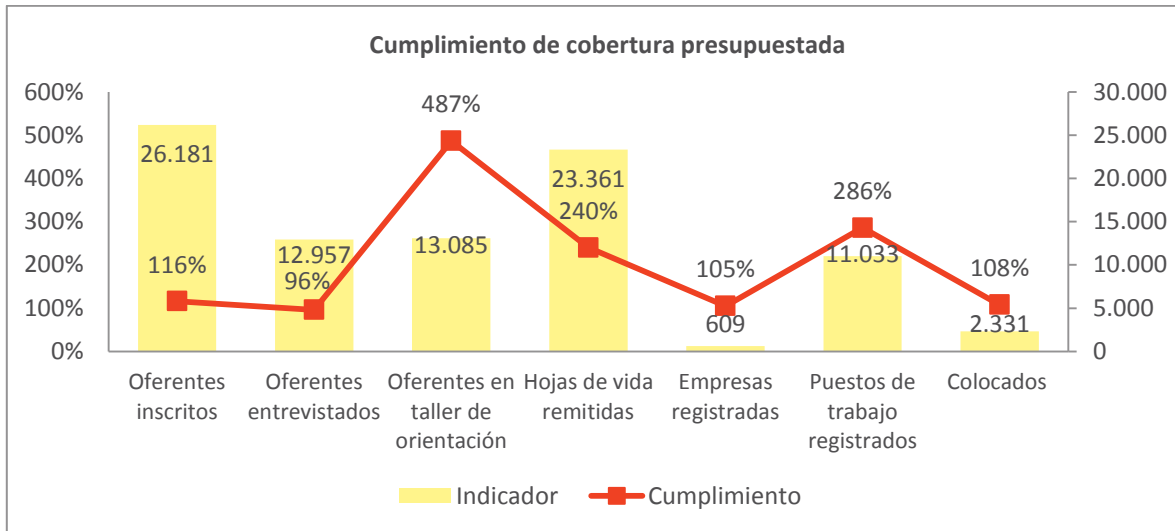
Todas las actividades se realizaron de manera satisfactorias donde nuestros clientes expresaron su agrado y la disposición de volver a viajar con la Caja de Compensación. La oficina de turismo de Valledupar dentro de sus servicios ofrece a los funcionarios, contratistas y comunidad en general, la venta de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacionales estas ventas no se ven reflejadas en la cobertura.

Se resalta la gestión de la Uis Codazzi donde Durante el año 2017 en la UIS CODAZZI se logró la venta de 6 excursiones y 2 turismos individuales, con la ejecución de estas actividades se lograron el cumplimiento en coberturas con un 107%. Y en presupuesto en un 204%

Durante este año se presentaron dificultades como la falta de proveedores en esta área de servicios, contamos con un solo proveedor de transporte el cual actualmente el costo es muy elevado, y son muy pocos los hoteles que nos prestan el servicio. A pesar de estas dificultades la promoción y el proceso de mercadeo fueron exitosos, ya que logramos ejecutar tres excursiones a diferentes destinos, actividades realizadas de manera satisfactorias donde nuestros clientes expresaron su agrado y la disposición de volver a viajar con nosotros.

INTERMEDIACIÓN LABORAL

Cumplimiento promedio del 205% en los indicadores del trimestre



Durante el año se hicieron las siguientes Jornadas itinerantes, donde se realizó socialización y divulgación de todos los programas prestados por la agencia de empleo, en los siguientes municipios, corregimientos y veredas: municipio de Chiriguana, corregimiento la Aurora, San Martín en los corregimientos de Pita limón y Cuatro Boca, Aguachica en los corregimiento de La Y, Loma de Corredor y la vereda de Norean, San Alberto en los corregimiento de La Banca, Tres Esquina, La Llana, En la Jagua de Ibirico a la empresa MASA, Bosconia, La Loma, Pelaya, Puerto Patiño, Becerril, la vereda el Remanzo del municipio de Río de Oro, La vereda Montecitos Río de Oro, vereda Sabana De Chapetón, vereda el Platanal, vereda San Francisco Las Bateas, vereda San José De Las Américas, del municipio de San Martín, la vereda Aguas Blancas, del municipio de San Martín, vereda el Barro del municipio San Martín, municipio Ayacucho, vereda el Puente Torcoroma del municipio San Martín, vereda San José De Las Américas, del municipio de San Martín, del municipio de la Gloria, corregimiento Puerto Patiño, Hatillo del municipio la Loma, municipio de Pelaya, Tamalameque

Corregimiento de la Curva Municipio de Aguachica, municipio de San Martín, Morrison, Cimarrón Río de Oro donde socializo el decreto 1668 del 2016. Corregimiento de la Loma, empresa CNR, y comunidad en general del Hatillo; donde se realizó la socialización y aplicabilidad de la ley 1636 de 2013 y se socializo la ley de hidrocarburos y los servicios prestados por la agencia de empleo de Comfasesar.

En la ciudad de Valledupar se realizaron jornadas en barrios como Nando Marín, La Popa, y Lorenzo Morales, en la alcaldía y la universidad andina, donde se promocionaron todos los programas prestados por la agencia, invitando a todos los asistentes a acercarse a las instalaciones de la agencia y poder así ser beneficiarios de todos los programas y beneficios.

Feria de Emprendimiento y oportunidad laboral en la cámara de comercio del municipio de Aguachica Cesar. Feria de Emprendimiento con víctimas del conflicto armado en Aguachica; Se realizó una jornada de caracterización de diferente población, organizada por Comfasesar en articulación con diferentes entidades del Municipio, en el colegio José Eugenio Martínez.

Se realizó una socialización con la asociación de mujeres ANMUCIC, comunidad afro e indígena en el corregimiento la Mina Cesar, contando con el acompañamiento de la O.E.A. En el Sur del Cesar se realizó atención en cursos de capacitaciones a los discapacitados visuales, en el Municipio de Aguachica.

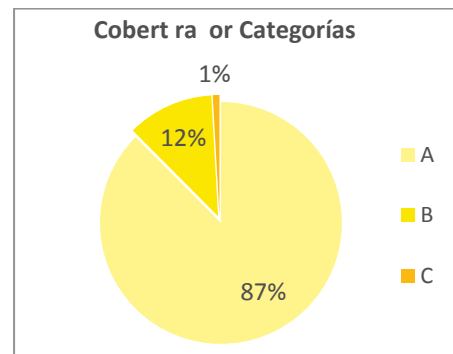
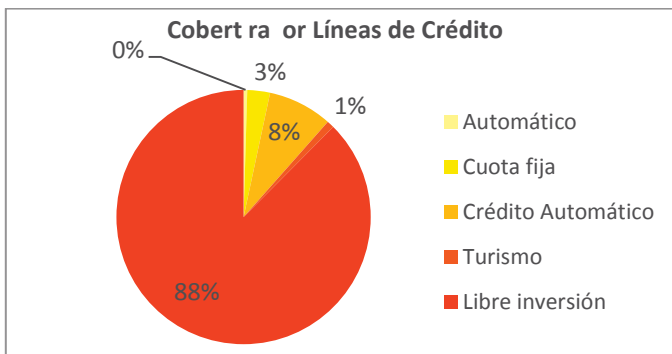
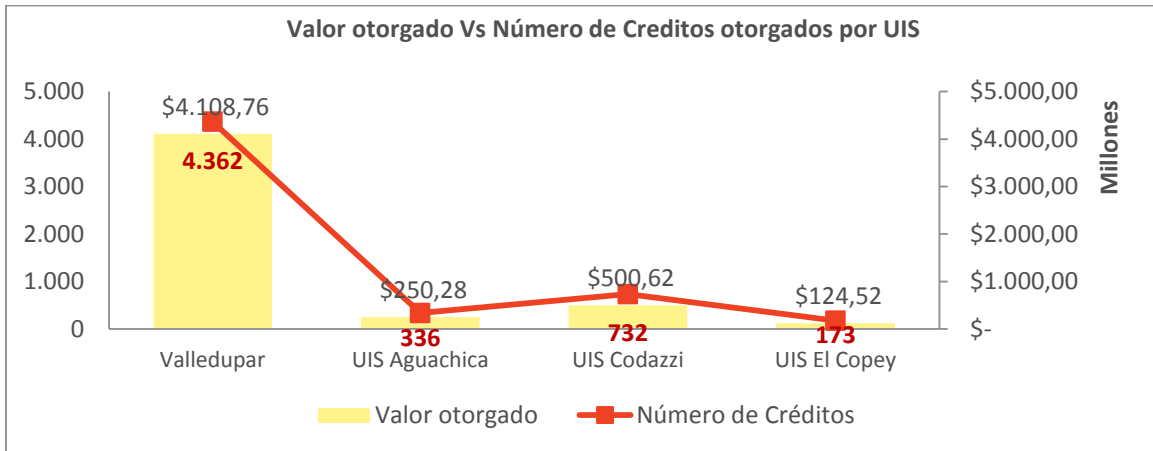
Hemos participado en reunión con las empresas y la junta de acción comunal de la loma, teniendo como objetivo ser mediadores entre los jefes de acción comunal y los empresarios de dicha zona y con el Consejo de Aguachica cesión para aprobación de la política pública de empleo.

Se ha realizado acompañamiento a la gobernación del cesar en la Ruta "El Camino del Desarrollo y La paz", en la cual se visitaron municipios tales como Codazzi, La Paz, Manaure, Pailitas, Curumaní, Becerril, Bosconia, Chiriguaná, Pueblo Bello, Astrea, Becerril, San Diego, Guaimaral y Atánquez, donde se ofrecieron los servicios que presta la Agencia de Empleo.

Se adquirió la Unidad Móvil y un vehículo para desarrollar jornadas itinerantes en todo el Departamento del Cesar; especialmente en los municipios del sur del cesar, corregimientos y veredas de difícil acceso.

CRÉDITO SOCIAL

El valor total del Fondo fue de \$2.945.963.186 millones de pesos y 5.603 créditos otorgados durante el año



Gracias a la apertura de la jornada de atención continua en el Centro Integral de Servicios de Valledupar el servicio de créditos se vio beneficiado y así lo resaltaron los usuarios que durante el periodo realizaron su trámite de legalización de crédito, que antes por inconvenientes con sus jornadas laborales particulares no podía llevarlo a cabo. Diariamente se reciben palabras de gratitud de muchas personas que solicitan el servicio.

Directamente se vio un aumento en el número de personas atendidas por mes, pues anteriormente se atendían 40 afiliados y actualmente se atiende un promedio de 80 usuarios por día de solicitudes de créditos; adicionalmente a lo anterior, de manera integral se atendieron consultas varias como por ejemplo verificación de saldos, información para convenios de libranza, pensiones y saldos del Colegio COMFACESAR, entre otros.

En el mes de diciembre se presentó problemas con el sistema debido que al momento de gravar los todos Créditos tomaba como fecha para el pago de la primera cuota enero de 2019, cuando debía ser enero de 2018, lo anterior creo inconvenientes para el desarrollo normal de las actividades; se realizó solicitud a Gestión Tecnológica para que efectuará los correctivos necesarios.

Se puede resaltar que los créditos asignados para el año 2017 con relación al mismo al año 2016, se evidencia que el número de créditos otorgado disminuyó notablemente con respecto al año anterior, debido a que en el mes de diciembre del año 2017 la mayoría de los créditos otorgados fueron de subsidios a 12 meses, lo que hizo que el fondo se terminara antes de la fecha programada, es decir que se asignaron menos créditos pero con montos más altos con relación a los otros meses.

INDICADOR EFECTIVIDAD DEL RECAUDO GENERAL AÑO 2017		
VALOR A RECAUDAR	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE
\$ 4.774.840.515,00	\$ 5.218.952.728,00	109%

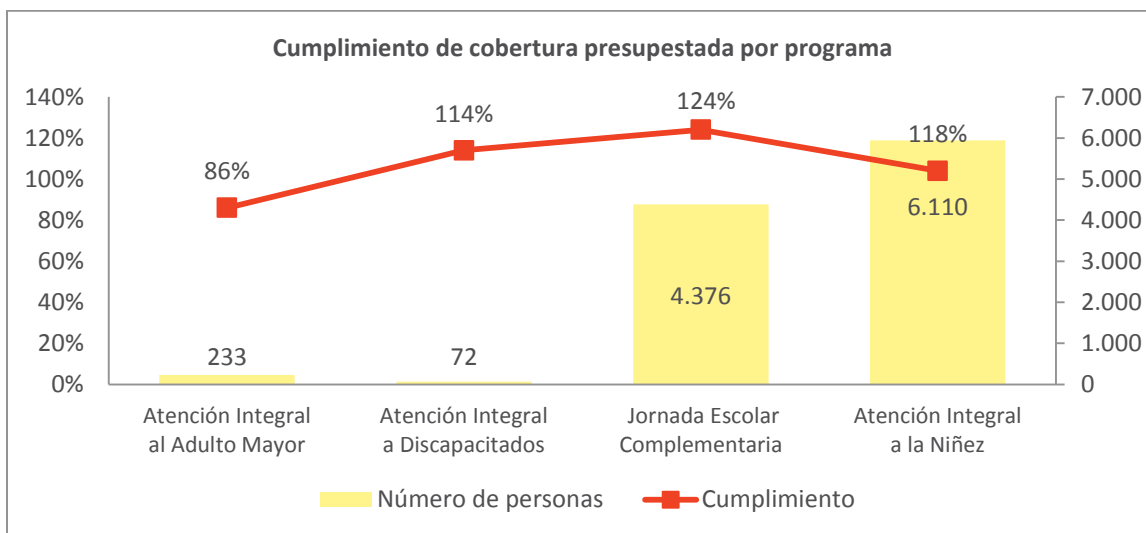
El indicador administración de cartera para el año 2017 tuvo un comportamiento positivo ya que lo presupuestado supero la meta propuesta.

Este se logra por el esfuerzo y dedicación de todo el equipo de trabajo de crédito y cobranzas (se realizaron llamadas, correos, cartas de cobro entre otros) arrojando como resultado superando el cumplimiento de las metas propuestas.

Teniendo en cuenta el valor del fondo de crédito social que a la fecha asciende a \$2.945.963.186.00 se otorgaron crédito por un monto de \$4.984.181.011.00, de los cuales fueron otorgados así: Categoría A =4.905, Categoría B=648 y la Categoría C=50 para un total de 5.603 créditos asignados.

PROGRAMAS ESPECIALES

Total de 10.791 usos del servicio, cumplimiento del 112% en el trimestre



Programa Adulto Mayor

En la vigencia 2017, se ejecutó la oferta de servicios del programa, se realizó promoción del programa a través de diversas estrategias de publicidad con la finalidad de dar a conocer el servicio a los afiliados y pensionados y lograr la cobertura programada, cumpliéndose las actividades programadas en los servicios de Salud, Educación, Recreación y Cultura a una cobertura de 232 usuarios ingresados, en Valledupar se atiende en un Centro Día de lunes a viernes en las dos jornadas laboral y en las UIS en su sede en dos grupos dos veces por semana.

Población con Discapacidad

En el año fueron atendidos 72 usuarios en 70 servicios de 84, dos (2) días a la semana, cumpliéndose el 83% de ejecución programada en el plan operativo 2017 debido a dificultad en la gestión de contratación de proveedores, se enfocó el servicio a tres grupos, habilidades básicas, habilidades 1 y 2 a través de las disciplinas de educación, Terapia Ocupacional, Psicología, Arte, Recreación en Valledupar con transporte, partiendo de la valoración de habilidades se recibió una población con alteraciones enmarcadas en patologías asociadas a trastornos neurológicos, cognitivos, comportamentales y psicomotor, potencializando habilidades y destrezas que le facilitaron a los usuarios el aprendizaje significativo y el

desarrollo en sus dimensiones socio-afectivo, intelectual, cognitivo y comunicativo involucrando en el proceso a los padres para la integración social

Programa Jornada Escolar complementaria

El año 2017 se logró a ejecutar una cobertura de 4376 estudiantes beneficiarios en todo el departamento del Cesar focalizado en 15 instituciones educativas mediante convenio suscrito con la Secretaria de Educación Departamental y la Secretaria Educación Municipal. Se realizaron las reuniones del Comité de Jornada Escolar Complementaria donde participaron representantes de las instituciones educativas del convenio y de las secretarías de educación municipal y departamental; Donde se informó el desarrollo que había tenido el programa y como se mantuvo a lo largo del paro académico, también se solicitó apoyo con la secretaria de educación municipal para aumentar la cobertura en el municipio de Valledupar, en la reunión final se presentaron los logros cualitativos y cuantitativos de este, Para el cierre del programa se organizó el "Tercer encuentro cultural y danzas típicas de la región Caribe donde hubo participación de las diferentes modalidades mostrando el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el año 2017

Programa Atención Integral a la Niñez

Durante el año 2017 en el programa de Atención integral a la niñez, Se llevaron a cabo los acompañamientos a cada uno de los hogares de estación por parte de los profesionales (Pedagógico, Tallerista y Psicológico), de igual manera se desarrolló mes a mes los talleres con las madres jardineras y 4 formaciones para padres de familia durante el año. Con el fin de estimular el desarrollo integral de los niños y brindar espacios de recreación se llevaron a cabo diversas actividades con todos los niños en las cuales podemos destacar las siguientes: la celebración del día del niño, vacaciones recreativas, jornada deportiva, y los cierres de proyectos en el mes y la celebración del Christmas show. Así mismo, por medio de Red Solare se llevó a cabo 6 capacitaciones con las madres jardineras orientadas en la filosofía Reggio Emilia y desarrollo de proyectos,

En el acompañamiento que realizó la caja de compensación a los hogares comunitarios del ICBF durante el AÑO 2017, la propuesta inicial del proyecto estuvo planteada en la ejecución de un trabajo interdisciplinario, con una duración de nueve (9) meses, donde se propone la participación activa de las 262 madres comunitarias, 3.144 niños y niñas de los hogares Comunitarios; con edades entre los 2 y 5 años, familias, redes vinculares y comunidad en general. La población tuvo una variedad ya que ascendió a 320 Madre comunitarias y 3840 niños y niñas. Los profesionales encargados de la ejecución del proyecto trabajaban de forma mancomunada desde los componentes: Ambientes Educativos y Protectores, Familia y Comunidad y Pedagógico, posibilitando de esta manera el cumplimiento total y oportuno de las

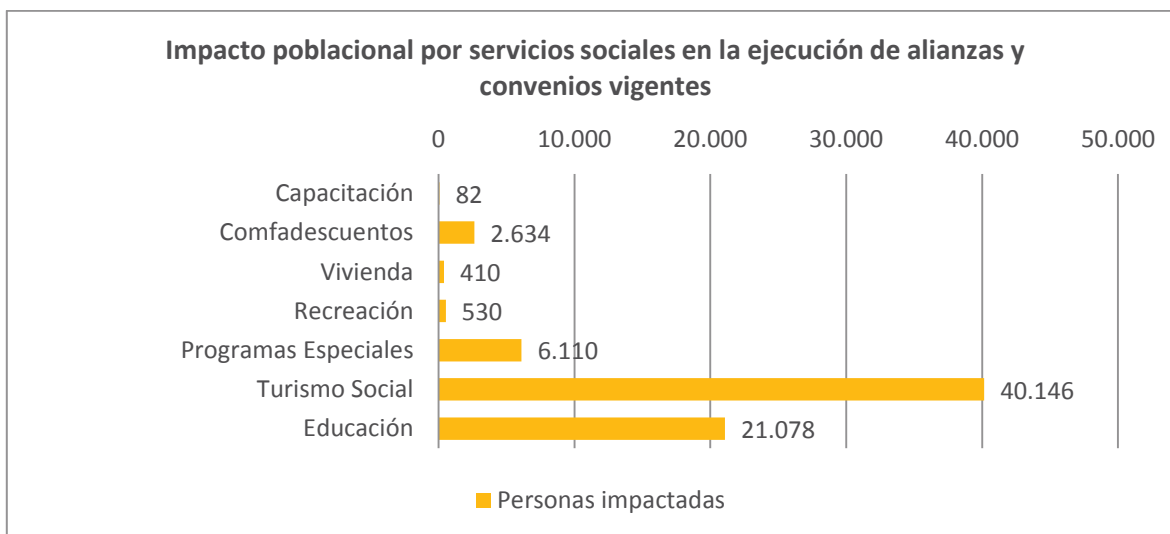
actividades propuestas, logrando el fortalecimiento de los Hogares Comunitarios tradicionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Con el objetivo de brindar atención a la primera infancia en el cumplimiento con la cobertura de los 1193 niños beneficiados en los 5 CDI operados por Comfacesar se realizaron diferentes actividades en cuanto al proceso pedagógico y el fortalecimiento del talento humano, componentes necesarios para promover el desarrollo social, intelectual, nutricional de los niños y niñas, teniendo en cuenta que en estos primeros momentos como lo es la educación inicial forma un papel importante para el logro de los objetivos propuestos.

Como culminación de actividades en los CDI, se realizaron los cierres de proyectos de aula de las diferentes etapas del desarrollo de los niños y niñas. En este cierre de proyectos de aula se busca al finalizar las actividades las docentes con su grupo de niños y niñas muestren las formas de aprendizajes través de los proyectos pedagógicos que han venido construyendo a lo largo del trabajo realizado durante el año, basados en la observación, escucha, valores, amor a la familia, el arte, la exploración y su interacción con la naturaleza

ALIANZAS Y CONVENIOS

Total de 10 alianzas y convenios vigentes, impacto a 70.990 personas impactadas



Durante el año 2017 se gestionó la firma de 10 Alianzas y Convenios de los cuales podemos resaltar el convenio de calidad educativa realizado con Prodeco y el Ministerio de Educación de Colombia; el convenio de ampliación de cobertura desarrollado en las sedes de INSTECOM en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los convenios de programas especiales en Atención Integral a la Niñez con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Así mismo el proyecto Clubes Deportivos y Culturales Redes de Vida en el departamento del Cesar realizado con Prodeco e Implementación de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Becerril en convenio con Fundación La Jagua; Cancillería de Colombia.

Los comfadescuentos que tuvieron mayor impacto dirigido a los afiliados de la Caja se puede destacar la empresa Cencosud S.A como representantes de las cadenas de supermercado Easy, Metro y Jumbo. De igual forma, se firmó un convenio de Colaboración con Cajacopi pcon el fin de recibir mayores servicios en recreación, deporte, turismo social, cultura, capacitación para los afiliados de Cajacopi y Comfacesar.

Comfacesar reafirmó su compromiso en el mes de octubre con el aporte económico a La Red Local de Pacto Global por medio de los 10 principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anti-corrupción, contribuyendo así a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS's. En la consolidación de las Alianzas y Convenios se beneficiaron 70.990 personas, en el año 2017.

LOS 10 PRINCIPIOS DE LA RED DEL PACTO GLOBAL

El pacto global de naciones unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, el sector público y de la sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La caja de compensación familiar del Cesar “COMFACESAR” tiene orientado su direccionamiento estratégico y su misión en promover el respeto y apoyar la protección de los derechos de Afiliados y Comunidad en general; apoya la eliminación del trabajo infantil, las prácticas de discriminación en el empleo y todo trabajo forzoso; actuando con transparencia vela por la equidad social y realiza acciones que fomentadas a respetar y ser amigables con el medio ambiente.

Dentro del frente de acción en los cuatro ejes temáticos: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción nos complace exponer que Caja de Compensación Familiar del Cesar “Comfacesar” ha emprendido diversas estrategias con el fin de trabajar dentro de todos los temas. Así, el compromiso de la empresa se ve reflejado en su misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de los afiliados, usuarios y comunidad en general mediante la prestación de servicios integrales de impacto social y económico, gestionados por un equipo humano comprometido en lograr sostenibilidad y equidad.

Igualmente en los valores institucionales promovemos el Respeto, reconociendo las cualidades y derechos de las demás personas, actuando con transparencia velamos por la equidad social. Así mismo actuamos de manera respetuosa y amigable con el medio ambiente, como contribución a la sostenibilidad del planeta.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

En cuanto al eje de Derechos Humanos “DDHH”, Comfacesar, promueve, apoya y respeta en su ámbito de influencia la protección de los DDHH proclamados internacionalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre del año 1948.

Con el propósito fundamental de apoyar el impulso al proceso de eliminación de trabajo infantil impartido por el Programa Internacional de Erradicación de Trabajo Infantil en América Latina, la Biblioteca Comfacesar de la Unidad Integral de Servicios de Codazzi celebró el Día Mundial de la Erradicación de Trabajo Infantil.

La Organización Integral del trabajo OIT en su iniciativa rescata a los niños trabajadores y les impartirle espacios de educación para crear mejores expectativas de vida a futuro, así mismo genera programas de educación y ayuda a las familias mediante oportunidades de empleo para contrarrestar el déficit de trabajo decente. De esta forma, la Biblioteca de Comfacesar brinda su aporte abriendo sus puertas al público para promover la importancia de la formación educativa para todos los niños y jóvenes del municipio.

“Lo único en lo que deben trabajar los niños es su imaginación” fue lema principal que implementó la Biblioteca a todos niños y padres presentes al evento con el propósito de animar

al estudio merecido y no al trabajo forzado, así mismo el Grupo Amigo de la Biblioteca (GAB) tuvo participación con la presentación artística de la Danza de la Caderona, un espacio donde fomenta la importancia de las modalidades artísticas a través de la expresión corporal.

“Para la Biblioteca Comfacesar de la UIS Codazzi es importante vincularse y vincular a la comunidad en la erradicación de trabajo infantil y de esta forma generar espacios artísticos, educativos y culturales donde los niños y jóvenes puedan sentir el amor por tener un mejor futuro y no limitarse a trabajar desde muy jóvenes” pronunció Sandra Ramírez, responsable de Biblioteca.

La Biblioteca planea a futuro seguir apoyando esta iniciativa para combatir el trabajo infantil, ya que es un tema importante a tratar en el municipio. Las entidades participantes en este evento fueron la Biblioteca Comfacesar UIS Codazzi, Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi, Cultivarte, Davivienda y Casa lúdica.

ESTANDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La compañía reitera su compromiso con los *Estándares Laborales*, Comfacesar apoya la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, además de eliminar todas las formas de trabajo forzado, trabajo infantil, y evitar toda discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación. Por ello la Comfacesar ha desarrollado las siguientes actividades:

- Vinculación directa de trabajadores a la Caja de Compensación, en condiciones igualitarias hombres y mujeres de acuerdo al cumplimiento de los perfiles establecidos.
- Implementación de programa Estado joven por regulación gubernamental, a través de la agencia de empleo cuyo objetivo es vincular estudiantes a realizar las prácticas empresariales.

- Implementación del programa 40 mil empleos a través de la agencia de Colocación para el empleo con la finalidad de vincular a personas sin experiencia laboral o estudiantes recién graduados para que adquieran experiencia, con una remuneración compartida.
- Desde la coordinación de Gestión Humana se programaron y llevaron a cabo capacitaciones permanentes para el personal administrativo, operativo en temas variados para fortalecer y desarrollar competencias funcionales, humanas y actitudinales, entrenando al personal, empoderándolos a través de herramientas conceptuales y dando cumplimiento al plan de capacitación anual.
- Realización del foro de primera infancia con la organización de la Coordinación de Educación informal y la participación masiva de las docentes de los centros de desarrollo infantil y estudiantes de técnico en primera infancia.



- Desarrollo de programas sociales de impacto en la comunidad desde la Coordinación de Programas especiales como son: Jornada escolar complementaria, atención a primera infancia, proyecto en corregimientos, programa adulto mayor, atención a discapacitados.
- En el 2017 la división de Educación desarrollo el proyecto calidad educativa busca el mejoramiento de las condiciones académicas de las personas cerca del corredor minero en convenio con Prodeco.

- En el 2017 se hizo la medición de clima organizacional en toda la organización buscando tener indicadores que permitieran mejorar en aspectos que los empleados percibieran con dificultad y continuar buscando el desarrollo integral de los mismos.
- Durante el 2017 la Coordinación de Gestión humana ejecutó el plan integral de bienestar a los empleados, propiciando ambientes de trabajo armónicos y funcionales; esto a través de diferentes actividades como talleres, celebraciones, entrega de detalles en fechas especiales, visitas domiciliarias, entre otras,
- Se continuó con la administración y operación de los 3 centros de desarrollo infantil en Valledupar y los 2 de la Loma, contribuyendo a la educación y bienestar de los niños de 0 a 5 años.
- Realización de simulacros en las sedes de la caja con el acompañamiento de la ARL y bomberos
- Inspección de instalaciones y puestos de trabajo a través de la implementación del sistema SGSST.
- Capacitación permanente en temas relacionados con el sistema; Higiene postural y manipulación de cargas en la sedes administrativas
- Realización de la semana de la Seguridad y Salud en el trabajo con la participación de los empleados de las diferentes sedes de Valledupar en las actividades programadas.
- Realización de la semana saludable en la UIS Codazzi y Aguachica promoviendo hábitos saludables de vida y de alimentación.
- En el 2017 se fortaleció el portafolio de servicios de la Biblioteca en las sedes de Valledupar y Codazzi, incluyendo servicios como estimulación temprana, cursos en modalidad artística, refuerzos escolares, toma de parques promoviendo la promoción de lectura a lo largo del departamento.



MEDIO AMBIENTE 2017

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En cuanto al eje de Medio Ambiente, Comfacesar, mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente, llevando a cabo proyectos, políticas, programas que fomentan el cuidado medioambiental y que previenen impactos negativos a este. Así como la promoción de iniciativas que promueven la responsabilidad ambiental y el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el ambiente.



Comfacesar, es una empresa comprometida con la Gestión Ambiental, por ende, mantiene un enfoque que favorece al medio ambiente mediante actividades preventivas alineadas a la Política Integral establecida, trabajando de manera transversal con el Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se fomenta la protección del medio ambiente previniendo impactos ambientales negativos; así mismo, promocionando iniciativas que promuevan la responsabilidad Ambiental, el desarrollo y la difusión de tecnologías limpias (amigables con el ambiente).



Por lo anterior, Comfacesar desde el año 2012 ha venido elaborando e implementando Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), estas y otras actividades se han venido desarrollado en conjunto con la Fundación Hábitat Global, Funema, Fundación Ecológica Ambiente Sano (Fecasa) y Aseo del Norte S.A E.S.P.

En el año 2016 se implementó la estrategia de las difusiones por medio de mensajes, banner y socialización prácticas amigables con el medio ambiente, así mismo, realizaban actividades didácticas con la mascota ambiental "Ambientalin" dirigidas a la comunidad en general, ya que se crea conciencia sobre lo importante que es el cuidado y las acciones que debe realizar cada individuo para la conservación del Ambiente.

Desde el año 2017 se iniciaron a actualizar los PIGA y PGIRS, sin embargo, estos se empezaron a documentar bajo la Norma ISO 14001:2015 (Nueva Actualización); se elaboraron en uno solo de manera estratégica ya que la norma incluye programas de Manejo Adecuado de Residuos Sólidos, Uso y Ahorro eficiente de Agua y Energía, Buenas prácticas Ambientales y educación ambiental; así mismo, se entregó los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE al Colegio Comfancesar Rodolfo Campos Soto como cumplimiento a una norma nacional para las instituciones educativas.

Estos se construyeron, realizando una serie de capacitaciones a los empleados y proveedores que por sus actividades causan mayores impactos ambientales, con el fin de sensibilizar y tener una participación activa de los mismos en beneficio al ambiente.

Desde el año 2017 se están implementando el programa de la empresa HP Planet Partners a quienes le realizamos entrega de Tóner originales esto se adelanta con la multinacional Hewlett Packard (HP) nos facilita la recolección de cartuchos originales de esta la marca sin ningún costo y son recolectados por la misma empresa en las instalaciones requeridas.

En el transcurso del año 2017 se trabajó de manera activa con la Fundación Hábitat Global y Aseo del Norte, en dónde se realizaron campañas ambientales, actividades lúdico - pedagógicas y recuperación de zonas verdes por medio de huertas, sembrado de Árboles y plantas ornamentales en las instituciones que Opera Comfancesar; todo esto se aplicó como estrategia de aprendizaje fomentando en los estudiantes y empleados la iniciativa de responsabilidad Ambiental.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Lo que representa al eje de anticorrupción, la Comfacesar ratifica su lucha en contra de cualquier forma de corrupción, por lo cual ha establecido políticas y estrategias orientadas a garantizar dentro y fuera de la Corporación conductas transparentes y éticas. Por ello Comfacesar ha desarrollado las siguientes actividades:

Desde que COMFACESAR se incorporó a la Red de Pacto Global, además de adelantar los instrumentos que la red sugiere para atender los asuntos de transparencia, nos hemos dedicado a aprender las lecciones que de la lucha anticorrupción han obtenido otras entidades del sector público y privado.

Hemos interiorizado la necesidad y conveniencia de prevenir y combatir la corrupción asignando liderazgos del más alto nivel a los programas de ética cumplimiento, discutimos, aprobamos, socializamos y aplicamos nuestro Código de Buen Gobierno, además de tener permanente apoyo profesional en asuntos de cumplimiento para garantizar la seguridad y transparencia de las decisiones que toma el nivel ejecutivo de nuestra Institución.

Trabajamos en la coordinación de los diferentes programas de control con los valores que se ilustran en el Código de Buen Gobierno, de manera se hagan efectivas sus reglas, lo que nos ha permitido garantizar la buena reputación de COMFACESAR, y la firme orientación en los objetivos de direccionamiento legítimamente establecidos.

Motivación, corresponde al reto que en términos de transparencia pretendemos focalizar, la coherencia en las decisiones del alto nivel de COMFACESAR, acompañado de un ejercicio de socialización permanente contemplado dentro de las actividades de direccionamiento estratégico, deben mantener la interiorización de toda la institución, incluyendo los grupos de interés, sobre la necesidad de una cultura de buenas prácticas, a pesar de las inmensas presiones que el entorno nos muestra.